

# **MESA AGRÍCOLA HONDUREÑA**

## **MAÍZ Y SORGO**

Noviembre 2002, Tegucigalpa, Honduras



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
I. CARACTERIZACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA, DE COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO	3
1. PRODUCCIÓN Y CONSUMO	3
2. CANALES DE COMERCIALIZACIÓN	5
2.1. Comercialización y destino	5
2.3. Comercialización y precios	6
2.4. Capacidad de almacenamiento	7
2.5. Importaciones	7
II. PROPUESTAS DE LA MESA	8
1. PROPUESTAS A CORTO PLAZO	8
1.1. Desarrollo de mercados y negociación comercial	8
1.2. Financiamiento	9
1.3. Desarrollo de la infraestructura rural	10
1.4. Fomento de innovación tecnológica, diversificación y valor agregado	10
1.5. Sanidad agropecuaria	10
1.6. Sostenibilidad de los recursos naturales	10
1.7. Educación y capacitación agrícola	11
1.8. Equidad de género	11
2. PROPUESTAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO	10
2.1. Desarrollo de mercados y negociación comercial	11
2.2. Financiamiento agrícola rural, atracción de inversiones y manejo de riesgos	13
2.3. Mecanismos de acceso a la tierra	14
2.4. Fomento a la innovación tecnológica, diversificación y valor agregado.	15
2.5. Sostenibilidad de los recursos naturales	15
2.6. Educación, capacitación agrícola	15
2.7. Equidad de género	15
III. COMPROMISOS	16
IV. VISIÓN ESTRATÉGICA	17
ANEXO 1	19
PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR MAICERO	19
ANEXO 2	23
LISTADO DE PARTICIPANTES DEL RUBRO MAÍZ Y SORGO	23
ANEXO 3	25
ACTA NO. 9 / RUBRO MAÍZ Y SORGO	25



## INTRODUCCIÓN

En el mes de Octubre del presente año, la Secretaria de Agricultura y Ganadería, siguiendo las instrucciones de S.E el Presidente de la República, ha impulsado la constitución de la Mesa Agrícola Hondureña, cuyo objetivo es realizar un trabajo de evaluación y definición de las políticas sectoriales que requiere el agro hondureño. En este contexto, se han organizado 19 mesas por rubro, las cuales se han abocado a generar un diagnostico de los problemas principales que afectan su cadena agroalimentaria y elaborar propuestas de corto, mediano y largo plazo para impulsar un desarrollo sustentable y equilibrado del sector.

Para este efecto, la Mesa de Maíz se constituyo el día martes 22 de octubre del 2002, y sesionó durante nueve días durante cuatro semanas, hasta el día jueves 14 de noviembre de 2002, fecha en que finalizo el trabajo con la entrega de las conclusiones. En forma posterior, el relator Sr. Alcides Castillo Aguilar, con el equipo técnico de la Mesa constituido por los señores Ingeniero José Segovia, Licenciado Carlos Ramos y con el apoyo puntual del Ingeniero Luis Donaire en representación de PROGRANO, elaboraron un documento preliminar, el cual fue sometido a la consideración de la Mesa, para finalmente elaborar el presente documento.

El resultado de todo este trabajo se sintetiza en el presente documento, el cual se ha ordenado en dos partes. En la primera parte se entrega una caracterización de la cadena productiva, de comercialización y consumo del sector de maíz, destacando su importancia y potencialidad para la economía nacional, y en la segunda parte, se entrega una síntesis de las propuestas de corto, mediano y largo plazo elaboradas por la Mesa para potenciar su desarrollo económico y social. En Anexos, se entrega una relación de los principales problemas, según áreas temáticas, una visión estratégica del sector y el listado de los participantes en la mesa.



## **I. CARACTERIZACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA, DE COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO**

### **1. Producción y consumo**

En Honduras el maíz es el grano básico que ocupa el primer lugar en: superficie sembrada, volumen de producción, consumo per capita y en la contribución a las calorías consumidas por la población del sector rural. Según los Indicadores Básicos sobre el Desempeño Agropecuario del Instituto Nacional de Estadísticas el aporte del rubro de maíz al PIB agrícola alcanza en el año 2000 9.1%, y en el año 2001 al 8.6%. Según el diagnóstico de la economía del maíz, en Honduras durante el año agrícola 2001-2002 se produjeron 8.4 millones de quintales en un área de 381,187 manzanas.

El valor agregado de la producción de maíz representó en el 2001 el 8.8% del PIB de la agricultura, mientras que el valor agregado del sorgo representó solamente el 1. % del mismo.

El análisis y conclusiones referentes a la cadena de producción de maíz y en particular las propuestas contenidas en este documento son aplicables también a la cadena de producción y comercialización de sorgo y soya, ya que muchas de las medidas aquí propuestas se refieren a granos básicos en general.

#### **1.1. Consumo**

El consumo per capita es de 135 Lb./año, equivalente a una demanda total de 15.8 millones de quintales de maíz para el año 2001-2002. De dicho total 6.7 millones (42.2%) es destinado al consumo humano, y 6.9 millones (43.8%) al consumo animal, 0.2 millones de quintales (1.4%) para uso de semilla, 1.9 millones de quintales (12.6%) corresponde a pérdidas de pre y post cosecha y desperdicios. El volumen destinado al consumo humano es principalmente maíz blanco.

#### **1.2. Demanda**

La demanda total de 15.8 millones de quintales incluye importaciones y la producción nacional. La actividad agroindustrial procesa 9.5 millones de quintales principalmente para la elaboración de concentrados, harina de maíz, boquitas snack. El resto, 6.3 millones de quintales, es destinado, por una parte, 3.1 millones de quintales al autoconsumo por el productor y su familia y 3.2 millones se comercializan a través del mercado nacional.

Durante los últimos meses del año 2002 y debido a la baja producción de maíz, Honduras se ha visto en la necesidad de realizar importaciones de harina de maíz por la cantidad de 15 millones de kilogramos, según permisos de importación emitidos por el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA).

#### **1.3. Importaciones**

Según el Compendio Estadístico Agropecuario de la UPEG/SAG 2001, el promedio anual de las importaciones de maíz desde 1992-2001 fue de aproximadamente 73.0 miles de toneladas métricas. En el año 2001 se importaron 145 mil toneladas métricas de maíz amarillo usado básicamente para la elaboración de alimentos concentrados.

#### 1.4. Explotaciones

El 57.4% del número de explotaciones que siembran maíz, usan el sistema tradicional, el 32.6% de las explotaciones se siembran con el sistema semi-tecnificado y solo el 10.0% usa el sistema Tecnificado. El área de las explotaciones sembradas con maíz en forma tradicional es el 46% del área total. En forma semi-tecnificada es el 42% con rendimientos que superan al promedio nacional en 14.3% y el 12%. En el cuadro siguiente se aprecia la estructura productiva del maíz según tamaño de explotaciones, área, producción y rendimiento.

**Cuadro1. Tamaño de explotación, Honduras, 1993**

	Unidad	<3 Ha	3 a 10 Ha	10 a 50 Ha	Mas de 50 Has	Total
Explotaciones	No.	128,506.00	80,521.00	45,919.00	13,206.00	268,152.00
Superficie Cosechada	Ha	92,906.30	106,185.00	87,587.90	71,655.10	358,334.30
Producción	T M	115,301.80	133,226.80	17,634.80	134,201.20	500,364.60
Rendimiento	TM/Ha	1.24	1.25	1.34	1.87	1.40
Participación relativa en producción	%	23.04%	26.63%	23.51%	26.82%	100%
Participación relativa en numero	%	47.92%	30.03%	17.12%	4.92%	100%
Participación relativa en área	%	25.93%	29.63%	24.44%	20%	100%

Fuente: IV Censo Nacional Agropecuario de 1993

Según datos del IV Censo Nacional Agropecuario de 1993, para el cultivo de este grano existen en el país 268,152 explotaciones. Los productores que tienen mayor participación en el proceso productivo son aquellos con fincas de más de 50 hectáreas, los que aportan un 27 por ciento de la producción total y tienen el 20 por ciento del área cosechada. Si a estos se le agregan los que cultivan entre 10 y 50 hectáreas el porcentaje acumulado de la producción es de 50.3 por ciento del total, con una proporción del área cosechada del 44.4 por ciento. Estos productores combinados, representan el 22.04 por ciento del total. Los productores de menos de tres hectáreas representan el 48% del total y el 23 por ciento de la producción total.

#### 1.5. Organizaciones existentes

Las principales organizaciones existentes en la producción de granos básicos (no solamente de maíz y sorgo) son entre otras: Productores de Granos Básicos (PROGRANO), Asociación de Productores de Granos Básicos de Olancho (APROGRABO), Central Nacional Campesina (CNC), Unión de Trabajadores del Campo (UTC), Central Nacional de



Trabajadores del Campo (CNTC), Consejo Coordinador de Campesinos de Honduras (COCOCH) y la Asociación Campesina Nacional (ACAN). Las dos primera asociaciones gremiales defienden básicamente los intereses de los productores medianos y grandes, sin embargo, también agrupan a productores pequeños e independientes. El resto de asociaciones gremiales agrupan en su interior mayormente a pequeños productores.

### **1.6. Rendimiento y localización de la producción**

Los rendimientos en el sistema tradicional son de 14.55 qq./mz., en el sistema Semi-Tecnificado es de 28.33 qq./mz. Y en el Tecnificado es de 52.72 qq./mz. Las regiones donde se siembra en mayor proporción este producto, son la Centro Oriental, La Norte y la Nor Oriental.

### **1.7. Semilla**

Los productores tecnificados de maíz que utilizan semilla certificada y dan el cultivo el manejo adecuado, tienen casi asegurado un alto rendimiento. Además podrán igualar e incluso superar los rendimientos aquí expresados, si las condiciones de clima y suelo favorecen el desarrollo del cultivo.

## **2. Canales de comercialización**

### **2.1. Comercialización y destino**

Tradicionalmente el destino de la producción se ha clasificado en tres categorías: La producción generada con el nivel tecnológico alto (explotaciones de mayor tamaño) es destinada mayormente a la agroindustria y el remanente a las bodegas intermediarios. El nivel de tecnología media (explotaciones medianas) la mayor parte de la producción generada es absorbida por el mercado en las diferentes formas de intermediación, con muy pocas variaciones, siendo este mismo comportamiento se observa en el caso de la producción generada por el nivel tradicional (explotaciones pequeñas). Es importante destacar que una parte del grano comprado por los intermediarios finalmente llega a la agroindustria. De acuerdo a los últimos convenios entre la agroindustria y las organizaciones de productores, esta modalidad tradicional tiende a modificarse, destinándose una mayor proporción de los medianos y pequeños productores a la agroindustria.

Es bastante difícil establecer los volúmenes que son canalizados a través de cada uno de los canales mencionados, de hecho se trata de un proceso dinámico que cambia en su configuración de una cosecha a otra. En la última cosecha, por ejemplo, la acción de las organizaciones gremiales ha logrado negociar a futuro una considerable cantidad de grano directamente del productor a las agroindustrias (2.9 millones de quintales). En muchos casos este es el circuito más conveniente para los productores en vista de que su margen de utilidad es comparativamente mayor y más estable. En esta figura los productores organizados obtienen niveles de precios mayores en el mercado. Cabe hacer notar que la funcionalidad de este circuito encuentra serios obstáculos cuando se trata de productores principalmente pequeños ubicados en zonas de difícil acceso a los centros de acopio.

### **2.2. Papel del intermediario**

El papel del intermediario informal se convierte, muchas veces, en la opción más viable, ya que éste llega con sus camiones a lugares donde otros no llegan, además, algunos intermediarios cumplen una función muy importante en el proceso al apoyar a los productores proveyéndoles de insumos y dinero en efectivo para financiar la siembra del cultivo. Obviamente, en este proceso el intermediario garantiza por un lado el suministro del

grano y por el otro absorbe parte del margen de la utilidad de la cadena de comercialización en su conjunto. Los intermediarios llevan la producción a lugares en donde existe demanda del producto y a su vez lo venden a la agroindustria, a otros intermediarios, a los bodegueros e incluso en algunos casos al detallista y al consumidor final.

Es de hacer notar que esas otras figuras aquí mencionadas (bodeguero, detallista y aún el consumidor final), en ocasiones llegan hasta el productor y se abastecen directamente de él.

En años de producción deficitaria, la oferta nacional se ve cubierta por la entrada de volúmenes importados no solo de maíz amarillo, sino también de maíz blanco. Teniendo como consecuencia que en algunos casos se afectan los precios internos en detrimento de los productores. Lo anterior es importante, si consideramos que el maíz no es un rubro con márgenes de utilidad pequeños.

### **2.3. Comercialización y precios**

La participación del Estado en la comercialización de granos básicos se ha reducido drásticamente en los aspectos relacionados con almacenamiento, distribución y fijación de precios. La Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola establece el libre mercado de productos agrícolas y la eliminación de los controles gubernamentales en los precios de los mismos. Por tal razón, con esta medida se eliminó la intermediación que el Estado ejercía a través del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), mediante operaciones de compraventa de granos básicos, excepto para la constitución de la reserva estratégica para maíz y frijol.

***Banda de precios de importación:*** En Honduras actualmente está vigente este mecanismo, que vincula los precios nacionales a los internacionales bajo normas que permiten suavizar el efecto de variaciones extremas de éstos últimos en el mercado local. Se establece un nivel de costos mínimos y máximos a las importaciones extraregionales a través de la aplicación de un arancel variable.

Esta tabla de aranceles tienen un rango de variación de 5 a 45%, se establece un recargo arancelario cuando el precio internacional de referencia (Golfo de México) es menor al mínimo establecido en banda, y se establece un descuento arancelario cuando el precio internacional de referencia es mayor al máximo establecido en banda, con la finalidad de proteger tanto a los productores como a los consumidores nacionales. Esta es una medida que no es de aplicación general en los otros países de la región centroamericana.

A fin de brindar incentivos en lo referente a los precios de maíz y sorgo, el Gobierno de la República avaló un convenio de compraventa que firmaron los productores con la agroindustria. En dicho convenio se acordaron precios de compraventa para la cosecha 2002-2003 así: Con la agroindustria un precio de Lps. 150.00 por quintal y Lps.165.00 por quintal con DEMAHSA, para harina. No obstante este incentivo de precios, por lo general los productores no suplen en su totalidad la cantidad negociada, debido a varios factores exógenos y endógenos en el proceso de producción.

Según este convenio la agroindustria se compromete a adquirir la producción de maíz y sorgo. Para este año 2002-2003 la cantidad pactada es 2.9 millones entre maíz y sorgo. Por su parte los productores se comprometen a entregar esta cantidad acordada a la agroindustria a los precios antes referidos en el párrafo anterior. El Gobierno de la República avala este convenio reconociendo su sacrificio fiscal al reducir los aranceles de importación a los agroindustriales que cumplan con el convenio, al permitirles realizar importaciones adicionales de maíz pagando un arancel del 1%, es decir en este caso no se

aplican los aranceles establecidos por la banda de precios de importaciones, explicado anteriormente.

#### **2.4. Capacidad de almacenamiento**

En el país existe una capacidad instalada de acondicionamiento y almacenamiento de granos de aproximadamente 5.5 millones de quintales, de los cuales el Estado actualmente cuenta con 2 millones, parte de la cual ya ha sido privatizada. Los Centros Rurales de Almacenamiento (CRA) tienen una capacidad de 340 mil quintales y solamente se están aprovechando en un 50%. Los silos metálicos contribuyen con una capacidad de 2.6 millones de quintales. Se debe apoyar a la empresa privada para aprovechar, e incrementar la capacidad instalada para acondicionamiento de granos y continuar con el fomento de silos rurales como opción para reducir pérdidas post cosecha y mantener existencias en el ámbito rural.

El Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) en la actualidad solo tiene capacidad para almacenar 800,000 qq. de maíz.

Los agricultores organizados consideran que el almacenamiento y la comercialización deben ser considerados como componentes separados de la producción; es decir, los productores deberían limitarse a la producción dejando el proceso de almacenaje y comercialización como una actividad empresarial separada y de la cual pudiera el productor eventualmente formar parte.

#### **2.5. Importaciones**

Basándose en la serie histórica proporcionada por el Compendio Estadístico Agropecuario 2001 de UPEG-SAG, las importaciones de maíz realizadas por Honduras durante el año 2001 fue de 109,500 TM, y 70.0 mil TM de sorgo. SENASA ha emitido permisos de importación de enero a junio del 2002 así: Para maíz amarillo 2.8 millones de quintales, para maíz blanco 0.8 millones de quintales, para soya 2.7 millones de quintales, para almidón de maíz 12.7 millones de kilogramos y para harina de maíz 15.9 millones de kilogramos (más de 400 mil quintales), para uso industrial.

A escala mundial durante el año 2000, las importaciones mundiales fueron de 80,766 miles de toneladas métricas, siendo Asia el mayor importador con una participación del 41.5%, encabezado por Japón, que realizó importaciones de aproximadamente 16,000 miles de toneladas métricas seguido por Corea del Sur. El segundo importador de maíz es América Latina, y en tercer lugar se encuentra Europa. Se estima que las importaciones durante los próximos siete años seguirán el mismo comportamiento anterior.

## **II. PROPUESTAS DE LA MESA**

En este capítulo se identifican propuestas de corto, mediano y largo plazo que ayuden a superar la problemática general que enfrenta la cadena agroalimentaria vinculada con este rubro, dentro de la problemática general se han identificado los siguientes problemas y obstáculos principales que impiden desarrollar el potencial de este rubro en el país. Tal como se describen a continuación:

- Inadecuada organización gremial campesina particularmente de los productores medianos y pequeños.
- Falta de capacidad para generar un mayor valor agregado a la producción primaria
- Las importaciones realizadas durante los últimos años han sido generadas por los bajos precios internacionales, así como de los altos costos de producción en el país, que ocasiona falta de oferta nacional.
- Carencia de instalaciones adecuadas para el almacenamiento y manejo del producto en épocas de cosecha, lo que ocasiona cuantiosas pérdidas post cosecha.
- Bajo nivel tecnológico a nivel de finca.
- Difícil acceso al financiamiento de corto y mediano plazo, ya que las instituciones financieras consideran a este rubro como de alto riesgo. A ello se debe agregar la alta morosidad de los productores con el sistema financiera y su escasa capacidad de pago.
- El seguro agrícola no cumple con las expectativas de los productores debido a sus altos costos y su escasa cobertura geográfica, de riesgos y su alta selectividad.
- Escaso desarrollo de la estructura física en el sector rural principalmente en sistemas de riego, nivel educacional, caminos de penetración, energía eléctrica, comunicaciones inalámbricas, almacenamiento y secado.
- Además de los problemas aquí enumerados en el Anexo No.1 se hace una descripción total de los problemas identificados en la cadena agroalimentaria por los participantes en esta mesa de maíz y sorgo.

### **1. Propuestas a corto plazo**

Por orden de importancia, las soluciones que se proponen deberían realizarse de la forma siguiente:

#### **1.1. Desarrollo de mercados y negociación comercial**

- El gobierno debe impulsar el fortalecimiento de las organizaciones de productores, propiciando su formación mediante diferentes programas orientados a los pequeños, medianos y grandes productores, para alcanzar sistemas de producción rentables, para gozar de privilegios comunes al suscribir convenios de compra-venta.
- Las organizaciones buscarán fortalecer los mecanismos para mantener informados a sus afiliados, en aspectos relacionados con la oferta y demanda del producto, y los precios nacionales e internacionales de los granos e insumos; capacitándoles constantemente en técnicas de pre y post-producción, nuevas tecnologías y comercialización del grano a través de centrales de abasto, fortaleciendo la Agrobolsa, y la plataforma de exportación de productos nacionales a través de estudios de mercado con identificación por zonas productivas.

- Mantener y fortalecer los mecanismos de negociaciones existentes entre las organizaciones de productores, Gobierno y la agroindustria. Además, establecer el origen de las importaciones para eliminar la triangulación que afecta a la comercialización nacional y deprime los precios internos.
- Rehabilitar los Centros Rurales de Almacenamiento (CRA) y los centros de acopio que posee el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) y/o completar la privatización de los mismos para evitar pérdidas post-cosecha, propiciando así la formación de una cadena de almacenaje y comercialización independiente de la producción.
- Implementar nuevas tecnologías productivas para hacer más competitiva la actividad, con el objeto de sustituir importaciones y crear más oportunidades de exportaciones, así mismo mantener en vigencia el sistema de bandas de precios de importaciones para la aplicación de aranceles e implementando medidas de salvaguardia arancelaria, que ya han sido acordadas en OMC/GATT. Mientras Honduras no este preparada para competir a nivel regional se deben implementar aranceles compensatorios en alimentos concentrados, harina de maíz, sémola, bocadillos, carnes de pollo, de cerdo, de res y huevos, o productos que en la cadena se suplan de derivados de maíz.
- Fomentar la ejecución de pequeños proyectos, con el objeto de que sean manejados por mujeres, que sean las beneficiarias de los mismos y que ayuden a desarrollar sus habilidades en el campo de la diversificación de productos derivados del maíz (bocadillos, industria de la rosquilla, pinol, etc.).
- Dar a conocer las ventajas y desventajas de la firma de tratados de libre comercio al sector productor agrícola, con el objeto de ir preparando al sector para enfrentar los problemas de la globalización económica.

## **1.2. Financiamiento**

- Revisar los Decretos y Leyes emitidos por el Gobierno de la República y que sean readecuados para bien del productor nacional, con el objeto de que estos puedan honrar sus deudas.
- Implantar mecanismos apropiados para que con el apoyo organismos internacionales se readecuen las deudas de los productores, vía proyectos de inversión para diversificar y rehabilitar las unidades productivas.
- Mediante la concertación de los diferentes sectores se proponen los siguientes aspectos de negociación entre el gobierno y la AHIBA respecto a la readecuación y refinanciamiento de la deuda de los productores con el sistema bancario:
- FONAPROVI adquirirá la cartera de la deuda que mantienen los productores de granos básicos con el sistema bancario con un descuento del 30%. FONAPROVI emitirá bonos a un plazo de 20 años con una tasa de interés del 16% anual. Con este esquema el productor pagaría su deuda a un plazo de 20 años, con dos años de gracia sin intereses.
- Los bancos seguirían administrando esta cartera hasta su recuperación total, no liberarían las primeras garantías otorgadas y contra esas mismas garantías podrán otorgar nuevos préstamos para capital de trabajo y para inversiones a largo plazo en riego y compra de maquinaria.
- Modernizar las instituciones financieras del Estado, con el objeto de asegurar el buen uso de los fondos destinados al sector agrícola y evitar que la cartera Crediticia sea

mal orientada, mediante la creación de un organismo privado de supervisión de créditos.

### **1.3. Desarrollo de la infraestructura rural**

- Implementar un plan maestro de riego del país, como una herramienta de apoyo al sector productor, orientándose hacia la construcción a represas pequeñas, lagunas, perforación de pozos y riego por goteo, considerando la posibilidad de siembras de otros cultivos, en todas las regiones del país, en donde se ha estudiado que es rentable su instalación.
- El Estado a través de las Secretarías respectivas deberá hacer inversiones en el mejoramiento y ampliación de vías de acceso o caminos de penetración e interparcelarias que no incluya zonas de bosque, así como todo lo relacionado a electricidad y telefonía rural.

### **1.4. Fomento de innovación tecnológica, diversificación y valor agregado**

- Reactivar los centros de investigación agrícola existentes en el país, ampliándolos a las regiones productivas, con el objeto de dar recomendaciones apropiadas sobre cada una de la problemáticas planteadas, y sobre todas aquellas prácticas culturales que inciden en el uso racional de los recursos.
- Fortalecer los sistemas nacionales de generación de tecnología, con la participación directa regional de técnicos agropecuarios con estabilidad laboral, experiencia y sin distinciones de color político para orientar a los productores y a la mujer campesina en las labores de siembra, semilla, etc.
- Fomentar el uso de semilla certificada de híbridos de maíz a través de un programa gubernamental de distribución gratuita de la semilla para pequeños productores no usuarios de semilla certificada, recomendándose por un periodo mínimo de tres años para incentivar la adopción de la semilla que es el insumo principal que determina el incremento de la producción por manzana.

### **1.5. Sanidad agropecuaria**

- SENASA debe asesorar a los productores para evitar la inapropiada utilización de productos químicos e insecticidas en la producción y transformación de los productos, y poner controles periódicos en las aplicaciones de los mismos, todo en coordinación con la empresa importadora de los productos, para el cumplimiento estricto de la legislación fito-zoosanitarias vigentes.

### **1.6. Sostenibilidad de los recursos naturales**

- Aplicación estricta de la Ley Forestal para los depredadores del bosque incluyendo la agricultura migratoria, asimismo suprimir las licencias no comerciales, y darle amplia difusión y programación a proyectos de prevención de incendios forestales.
- Implementar un mapeo agroforestal, con el objeto de determinar las áreas destinadas para la producción de granos básicos.
- Mejorar la calidad, continuidad y costos de los servicios de agua potable y alcantarillados sanitarios, a fin de asegurar las condiciones de salud de la familia campesina.

### **1.7. Educación y capacitación agrícola**

- Ejecutar programas permanentes de educación para jóvenes y adultos del área rural con el objeto de incorporarlos al mercado laboral productivo y que desarrollen sus habilidades para obtener mejores niveles de vida.
- Dar participación y responsabilidades a las municipalidades, padres de familia y empresa privada en el proceso educativo de los niños y jóvenes del área rural.

### **1.8. Equidad de género**

- La propiedad de la tierra debe ser compartida de hecho y de derecho por ambos cónyuges.
- A la mujer se le debe dar participación en los beneficios de créditos, fondos de semilla, etc., para impulsar el espíritu emprendedor de ellas.
- Se debe valorar el trabajo que realiza la mujer en igualdad de condiciones con el que realiza el hombre, en todo el proceso de la cadena agroalimentaria,

## **2. Propuestas de mediano y largo plazo**

### **2.1. Desarrollo de mercados y negociación comercial**

#### **Fortalecimiento de la organización de los productores y de la producción**

- Las organizaciones de productores deberán promover la suscripción de contratos de compraventa de granos a futuro entre productores y agroindustriales, los cuales podrán ser utilizados como garantía colateral para la obtención de financiamiento o para el pago de insumos, servicios, e inclusive negociar en la bolsa de productos agropecuarios.
- La producción y comercialización de maíz y sorgo debe ser orientada a la diversificación, con el objeto de acceder a nuevos mercados internos y externos en productos tales como: Concentrados, harinas, aceites, almidones, maíz enlatado, con lo cual se le dará mayor valor agregado a la producción primaria.
- Las organizaciones de productores deben incorporar un mayor número de miembros para obtener los beneficios de los convenios firmados con la agroindustria.
- Ejecutar un plan de capacitación para dar a conocer y acceder a los beneficios que brindan instituciones en políticas existentes, tales como: Créditos, Comercialización, Financiamiento, Almacenes Generales de Depósito, Bolsa de Productos Agropecuarios, Banda de Precios de Importaciones.
- Implementar un sistema de ayuda estatal, para inducir al productor a realizar inversiones que le permitan obtener un mayor valor agregado a los granos.
- Realizar estudios de factibilidad para la puesta en marcha de Centrales de Abasto en las principales ciudades del país.
- Mantener las disposiciones legales existentes y crear las que fuesen necesarias para que identifiquen el origen y eviten importaciones de granos básicos, cuando no sean necesarios, ya que estas afectan seriamente a la cadena de comercialización.

- Evitar la salida ilegal de granos básicos en periodos de escasez, mediante la sanción de una legislación oportuna al respecto, garantizando de este modo la seguridad alimentaria de la población del país.
- Garantizar la seguridad alimentaria del país incrementando la producción y la productividad de granos básicos, reformando la Ley del IHMA, que permita un mejor manejo de la Reserva la Estratégica de maíz y frijol.

#### **Diversificación de la producción agroalimentaria**

- Realizar trabajos de zonificación de posibles rubros alternativos de la producción de granos básicos y brindar el apoyo técnico a los productores, considerando que el mercado de exportación estará regulado por acuerdos internacionales que definirán los rubros de interés comercial.
- Mediante estudios de mercados determinar productos no tradicionales con potencial exportable ubicados en zonas productivas alternas, aprovechando la existencia de los sistemas de riego y las ventanas que ofrecen el mercado interno y externo, a través de la plataforma de exportación.

#### **Mejoramiento de la calidad de los productos agrícolas**

- Reducir las pérdidas post cosecha y mejorar la calidad de los productos brindándole al productor la capacitación adecuada en el proceso de manejo, conservación y almacenamiento de los granos básicos.
- Implementar a nivel de las regiones la aplicación de las normas existentes y de los programas tecnológicos para la adecuada utilización de los insumos como ser: Insecticidas, fungicidas, herbicidas, pesticidas, fertilizantes, etc., así como el uso adecuado de la tierra.

#### **Fomento al establecimiento y articulación de las cadenas agroalimentarias**

- Apoyar a las organizaciones de productores por rubro, para que en la negociación de insumos puedan obtener mejores precios de los importadores y así volverse más competitivos en la cadena de comercialización
- Apoyar a cada uno de los integrantes de las cadenas agroalimentarias, con el objeto de contar con empresas con ventajas competitivas, mediante un proceso que involucre el desarrollo de habilidades tales como: capacidad gerencial, inversión en productos y procesos, visión de nuevos negocios y los accesos a los mercados internacionales

#### **Fortalecimiento y aumento de la complementariedad entre los sectores públicos y privados en los servicios de apoyo para la transformación y comercialización de Productos Agrícolas**

- Fortalecer y promocionar el uso del sistema de información de precios de mercado y divulgar periódicamente la información a fin de que los productores y comercializadores tomen sus decisiones de compraventa basándose en una información confiable y oportuna.
- Establecer e implementar un sistema de pesas y medidas y además brindar la capacitación a todos los agentes involucrados en la cadena productiva y comerciable.



- Implementar un sistema de almacenaje y comercialización independiente de la producción sobre la base de instalaciones físicas no utilizadas adecuadamente por el Estado y el sector no reformado, al cual los productores puedan tener acceso accionario como propietarios de los mismos.
- Para la sustitución de las importaciones se deben aplicar nuevas tecnologías para incrementar la producción y que ésta se vuelva competitiva en precio y calidad en el mercado interno y externo.
- Mantener la vigencia del Sistema de Bandas de Precios para las importaciones y la comercialización de granos básicos.

### **Apertura de nuevos mercados y desarrollo de los mercados externos**

- Durante el desarrollo de las negociaciones para Tratados de Libre Comercio con cualquier país o región, es necesario que los negociadores tengan presente las recomendaciones del sector agrícola, manteniéndose en consulta con los Comités del Rubro o cadena respectiva.
- Las donaciones de granos básicos provenientes del exterior, deben ser aceptadas únicamente para aquellos casos de calamidad nacional o de fuerza mayor, con el objeto de no afectar negativamente la economía del sector productivo agrícola nacional.
- Los países y organismos de cooperación internacional donantes, deben comprometerse a adquirir los productos dentro del mercado nacional, si existe la disponibilidad o reserva estratégica, al momento de hacer las donaciones con fines humanitarios.

## **2.2. Financiamiento agrícola rural, atracción de inversiones y manejo de riesgos**

### **Aplicar la Ley de Solidaridad con el productor agropecuario**

- Revisar y modificar el Decreto que contempla la Ley de Solidaridad con el sector agropecuario ampliando los beneficios para la readecuación del sector.

### **Estudiar las necesidades de financiamiento del sector agronegocios y elaborar propuestas financieras**

- Todos los proyectos de inversión propuestos por las Secretarías de Estado y del sector privado relacionados con el agro y que se encuentren en proceso de negociación para la obtención de financiamiento internacional, deben dársele seguimiento y difusión adecuada para su ejecución inmediata.

### **Facilitar a las personas naturales y/o jurídicas y productores pequeños, medianos y grandes, el acceso a crédito al corto, mediano y largo plazo**

- Consolidar los sistemas de apoyo técnico de mercado y de riego para que el crédito tradicional al productor deje de ser una inversión de alto riesgo para el sistema financiero nacional.

### **Establecer mecanismos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.**

- Establecer un mecanismo de crédito suficiente, oportuno y de bajo costo para contrarrestar los efectos del alto subsidio otorgados en los países desarrollados manteniendo una tasa de interés no mayor del diez por ciento anual.

- Revisar el mecanismo vigente del Seguro Agrícola, de manera que sea de bajo costo y con la mayor cobertura posible.

**Mejorar la efectividad en el uso de los recursos financieros que destina el Estado para el crédito en inversiones en el campo.**

- Los productores que no tienen acceso al sistema financiero nacional privado, podrán acudir en solicitud de crédito a la banca nacional u otras instituciones u organismos financieros tales como: fundaciones privadas, cajas rurales, cooperativas, y otros.

**Difundir ofertas de oportunidades de inversión agroindustrial.**

- Fortalecer a través de las representaciones en el exterior la gran posibilidad que ofrece nuestro país a la inversión agrícola, desde luego minimizando los requisitos actuales de simplificación administrativa,

**Fomentar una agricultura asociativa para acceder a nuevos canales comerciales y financieros con economías de escala**

- Fomentar la participación del sector financiero del país con miras a establecer sistemas de co-inversión entre productores y agroindustriales, con el objeto de darle mayor valor agregado a la producción, para ello debe orientarse adecuadamente a los posibles inversionistas.

**Modernizar las instituciones financieras para tornarlas más eficientes.**

- La modernización de las instituciones financieras del Estado y privadas implica una revisión completa de propósitos y propuestas, buscando una activa participación en el financiamiento a la producción de granos básicos.

**2.3. Mecanismos de acceso a la tierra**

- Ordenamiento y actualización de los registros catastrales de las tierras con vocación agrícola y forestal a través del INA COHDEFOR y Catastro Nacional, para lograr un acceso legal y estable a las tierras según su función.
- La titulación de tierra como proceso agrario debe ser estatal y no debe ser privatizado.
- Se propone la creación de un fondo especial a determinarse en el futuro para la compra de tierras en pequeñas parcelas para proyectos de patio
- Se considera que el Instituto Nacional Agrario debe continuar en sus funciones con el propósito de asegurar el uso y tenencia de las tierras.
- Investigar las ventas de las tierras adjudicadas y que han sido vendidas por los beneficiarios y recuperarlas de acuerdo a mecanismos ya establecidos.
- Continuar la investigación de las existencias de las propiedades de acuerdo al Artículo 25 de la Ley de Reforma Agraria para fines de expropiación y así resolver el problema de la demanda de tierras.
- Continuar con el plan de titulación de tierras en el sector reformado, Individual y técnicos. Se pone como condicionante que las titulaciones deben hacerse en forma colectiva y no individual.

#### **2.4. Fomento a la innovación tecnológica, diversificación y valor agregado.**

- Reactivar y efficientar los centros de análisis de suelo de la SAG, existentes en el país y diversificar el número por regiones, para poder realizar diagnósticos apropiados sobre el uso de fertilizantes y otros insumos, al mismo tiempo realizar monitoreos que permitan la actualización de la información.
- Implementar la información agro-climática como una herramienta apropiada para la toma de decisiones técnicas sobre el uso de semillas, uso de implementos agrícolas y demás prácticas culturales que inciden en el uso racional de los recursos que darán seguridad en la producción y productividad.

#### **2.5. Sostenibilidad de los recursos naturales**

- Elaborar y poner en marcha un plan estratégico para que los usuarios del bosque puedan cuidarlo, usufructuarse y vivir sin destruirlo; se propone una participación activa en la implementación de los planes de manejo sin que ello implique volverlos empresarios de aserrio.
- Implementar un mecanismo de protección del bosque mediante un ordenamiento territorial, y procurar en el mediano o largo plazo la captura del carbono a fin de buscar el desarrollo integral del bosque/habitantes del mismo.

#### **2.6. Educación, capacitación agrícola**

- Definir una estratificación geográfica de centros escolares en todo el país, especialmente en las zonas productivas de granos básicos, y cumplir con las normas y acuerdos establecidos para optimizar la gestión educativa a escala rural.
- Ejecutar programas permanentes de educación vocacional para jóvenes que les ofrezcan la oportunidad a los estudiantes desertantes y que no hayan cumplido con la educación básica e incorporarse a la actividad productiva.
- Capacitar y/o alfabetizar a 300,000 productores en las áreas de organización, sostenibilidad, manejo de técnicas administrativas y gerenciales, a través del Ministerio de Educación, Gobernación, Escuelas Agrícolas, INFOP, etc. Con el objetivo de transformar al productor en empresario del agro.
- Establecer convenios con medios de comunicación para programas de educación en el hogar.

#### **2.7. Equidad de género**

- Darle una amplia divulgación a las leyes y programas de capacitación educacional en pro de la equidad de género, elaborando niveles de organización de la mujer en el área rural.
- Desarrollar proyectos orientados a la economía de patio dirigido especialmente a la mujer del área rural enfocado en la transformación e innovación tecnológica.
- Dar amplia divulgación a las leyes de protección para la madre soltera y apoyo logístico para conseguir su efectividad.

### III. COMPROMISOS

El sector de maíz y sorgo se compromete en observar y cumplir las Leyes y Decretos que contribuyan al mejoramiento económico del país, y realizar el máximo esfuerzo para alcanzar las metas establecidas en este documento.

---

José Segovia  
Asesor

---

Carlos Ramos  
Grupo de Apoyo UPEG/SAG

---

Alcides Castillo Aguilar  
Relator

#### **IV. VISION ESTRATEGICA**

La mesa agrícola en su componente de maíz sorgo y soya, presentan a continuación una visión estratégica del sector para realizaciones en el mediano y largo plazo.

- Fortalecimiento institucional de las organizaciones de productores existentes.
- Compromiso de los productores para que con el debido apoyo financiero y tecnológico, incrementar el valor agregado en la producción primaria.
- Contribuir con el Gobierno de la República al control y ordenamiento de las importaciones de granos básicos.
- Fortalecer la infraestructura existente para el adecuado almacenaje de la producción de granos básicos.
- Aplicar niveles tecnológicos para hacer más competitivo la producción.
- Capacitación constante en las diferentes políticas del sector.
- Fortalecer la voluntad de los productores para honrar sus deudas con el apoyo del Gobierno.
- Gestionar en las instancias correspondientes la obtención del financiamiento necesario para implementar nuevos sistemas de riego, caminos de penetración y servicios públicos en las zonas productivas.
- Descentralización de los servicios de transferencia de tecnología, redefiniendo las regiones y rubros específicos que se atenderán.
- Favorecer un mayor uso de los laboratorios para el análisis de suelos, de acuerdo al mapeo agroclimático y a la investigación de semillas.
- Fomentar el uso adecuado de prácticas agrícolas deseables para evitar mermas en el manejo de granos.
- Reforestar las áreas que no cumplan funciones productivas en las fincas y cuidar bosques, cuencas, bordes de lagos y lagunas adyacentes a las zonas productivas.
- Proteger las cuencas hidrográficas del país a fin de evitar la contaminación del agua.
- Participar activamente en la educación de niños, jóvenes y adultos en las zonas productivas.
- Dar mayor participación a la mujer en las labores productivas, administrativas y de comercialización, así como la organización de los productores.
- Participar y defender los convenios de compraventa de granos básicos con la agroindustria.
- Incrementar la productividad de granos básicos con fines de lograr el autoabastecimiento nacional e incrementar las exportaciones en el largo plazo.
- Diversificar la producción en las áreas dedicadas a los granos básicos, alternándolos con otros rubros rentables de corto ciclo, sujetos al apoyo gubernamental en financiamiento, capacitación y asistencia técnica.



## ANEXO 1

### PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR MAICERO

La problemática planteada por los agentes de la cadena agroalimentaria se pueden describir de la manera siguiente y de acuerdo a su orden de importancia

#### 1. Desarrollo de mercados y negociación comercial

- Las organizaciones existentes en el país carecen de fortalecimiento gremial; como consecuencia, los productores pequeños no tienen acceso a la suscripción de convenios de compra-venta de granos con el objetivo de obtener mejores ingresos en la comercialización de los mismos.
- Los productores como agentes primarios en el eslabón de la cadena agroalimentaria en el país, no tienen acceso a información organizada de la situación de mercados en lo referente a precios de los granos, insumos y de producción nacional; además, no tienen conocimientos de lo que constituyen los Almacenes Generales de depósito, los Certificados de Depósitos y Bonos de Prenda y tienen limitantes en aplicar técnicas de secado y almacenamiento.
- Por lo general los productores no tienen capacidad para darle mayor valor agregado a la producción primaria, lo que constituye un problema para la captación de mayores ingresos, en vista de que se continúa utilizando al intermediario como agente de comercialización.
- Las importaciones no controladas del grano, por empresas y/o personas no firmantes de los convenios representan una competencia desleal al productor, causando baja de precios y problemas de comercialización a sus productos.
- La mayoría de los pequeños productores nacionales carecen de instalaciones para manejar su producto en época de cosecha, lo cual le ocasiona pérdidas en el manejo del mismo, además no poseen técnicas administrativas y son afectados al momento de la venta del grano con las pesas y medidas impuestas por los intermediarios.
- El bajo nivel tecnológico aplicado a la producción de granos y el alto costo del dinero dificulta conseguir niveles de producción rentables y competitivos con los mercados internacionales.
- La mayoría de los productores desconocen la situación del avance en las negociaciones de los tratados de libre comercio con Canadá, Estados Unidos y otros países, con los cuales el Gobierno de la República está negociando.
- Los agroindustriales, generalmente compran en sus propias bodegas, por lo que los productores deben llevar el grano hasta esas instalaciones, generalmente húmedo y sucio, por lo que la agroindustria les hace un descuento para el pago como seco y limpio.

## **2. Financiamiento**

- El aparato productivo del sector agrícola después del huracán Mitch en 1998 se encuentra estancado. Bajo el esquema actual de baja productividad y alto costo de financiamiento, y en vista de que la producción de granos básicos es considerada de alto riesgo, la banca privada y el Gobierno mismo a través de BANADESA no financian adecuadamente este proceso productivo.
- Según datos de la Comisión Nacional de Banca y Seguros y FONAPROVI, la morosidad de los productores de granos básicos con el sistema bancario es de alrededor de Lps.500,000,000, de los cuales la siembra de maíz representa Lps.283,000,000, la deuda por inversiones en maquinaria agrícola, aproximadamente Lps.100,000,000, para el cultivo de sorgo Lps.80,000,000, por lo cual los productores consideran, que si el Gobierno no toma las diligencias del caso, en el corto plazo, se dará un colapso total del rubro, debido a que son deudas casi impagables para los productores en general.
- Los productores no tienen la capacidad para honrar la deuda, a menos que se le de la oportunidad de readecuar y de rehabilitar la misma con el objeto de hacerla efectiva bajo un nuevo esquema.
- Bajo las condiciones actuales, el sector agropecuario no tiene posibilidades de salir adelante, debido a que hay falta casi total de asistencia técnica y transferencia de tecnología e incongruencias en el financiamiento, es decir no hay una tasa de interés adecuada a la rentabilidad de la actividad y debido al esquema de que las deudas se han duplicado y/o triplicado sobre la capacidad original de endeudamiento.
- Bajo el actual mecanismo de funcionamiento el seguro agrícola no cumple con las expectativas de los productores.

## **3. Desarrollo de la infraestructura rural**

- No se cuenta con suficientes sistemas de riego en el país y los existentes están concentrados en pocos valles.
- El acceso a caminos de penetración es un obstáculo grande para que el productor pueda sacar su producción al mercado nacional, lo cual es aprovechado en la comercialización por el transportista o intermediario.
- La falta de una adecuada comunicación telefónica y de un sistema apropiado de energía eléctrica representan problemas adicionales para el productor.
- Los servicios orientados a la comunicación rural no son conocidos por la mayoría de los productores, con el objeto de determinar oportunidades de desarrollo comunitario y beneficios al productor individual.
- De darse eventualmente excedentes de producción es necesario considerar la conveniencia de desarrollar facilidades para el transporte a granel.



#### **4. Fomento de innovación tecnológica, diversificación y valor agregado**

- Ausencia casi total de personal técnico en el área rural que apoye al sector campesino, por lo que el campesino no sale adelante en su producción al no tener acceso a la misma. El ensayo de descentralización que se hizo en los 80s y que comenzaba a dar resultados positivos está prácticamente paralizado.
- No existen laboratorios para: análisis de suelo; mapeo agro climático; investigación y producción de semilla mejorada, agronometría y estacionalidad; manejo y uso de plaguicidas y fertilizantes, practicas de conservación y control de malezas, etc.
- El cierre de estaciones experimentales ha afectado seriamente la investigación y transferencias de nuevas técnicas.

#### **5. Sanidad agropecuaria**

La falta de asistencia técnica conduce que los agricultores utilicen insecticidas y fertilizantes inadecuados en el proceso primario de producción, así como en la post cosecha, ocasionando pérdida de casi el 30% en el manejo de la producción.

#### **6. Sostenibilidad de los recursos naturales**

- El recurso forestal del país se encuentra en franco deterioro debido a la constante tala del bosque por el incumplimiento de los actores en el buen uso de los Planes de Manejo y planes operativos, en adición se suman los incendios incontrolables, y los ataques de plagas, lo cual ha provocado que este recurso se encuentre amenazado con una constante disminución en el área, esto además del rápido aumento de la frontera agrícola en detrimento del bosque. A esto se suma el inadecuado uso de suelos cuando la producción se lleva a cabo en laderas lo que provoca la erosión de los suelos.
- La carencia de los servicios de agua es dramática en el sector rural, principalmente debido al mal manejo de las cuencas, lo que ocasiona que el 80% de las personas carezcan de agua potable y no cuentan con sistemas de alcantarillados, todo lo anterior repercute en las condiciones vida de los habitantes del sector rural.

#### **7. Educación, capacitación agrícola**

El sistema educativo nacional no brinda una cobertura suficiente ni en calidad requerida para atender las necesidades de capacitación técnica en este rubro, lo que se refleja en el casi nulo desarrollo de las comunidades.

#### **8. Equidad de género**

- En gran parte no se reconoce la participación de la mujer en la cadena productiva en el área rural, no obstante que la mujer demuestra mayor capacidad administrando fondos y proyectos.
- La tenencia de la tierra es un beneficio casi exclusivo del hombre.
- Las mujeres no reciben la misma remuneración en comparación con lo que recibe el hombre, por lo que la mujer enfrenta graves problemas de pobreza y marginalidad.
- Ausencia total de programas que ayuden a culturalizar la mujer del campo, por lo que no existe autoestima en ellas.

- La falta de mecanismos legales que garanticen y protejan a la mujer soltera jefa de hogar, representa una injusta carga adicional para la mujer.

## ANEXO 2

### LISTADO DE PARTICIPANTES DEL RUBRO MAÍZ Y SORGO

No	Nombre	Apellido	Procedencia	Organización
1	Mario	Díaz	Olancho	PROGRAMO
2	Luis	Donaire	Olancho	PROGRAMO
3	Wilfredo	Galo	Olancho	PROGRAMO
4	Guillermo	Cerritos	Tegucigalpa	Semillas/Empresa
5	Miguel Ángel	Reyes	Choluteca	Independiente/Productor
6	César	Durón	Yoro	Independiente/Productor
7	José	Gutiérrez	Olancho	APROGRABO
8	Guillermo	Palacios	Fco. Morazán	Productor/Coordinador
9	Jorge	Miselem	Tegucigalpa	Semillas/Empresa
10	Vidal	Ordóñez	Siguatepeque	Productor
11	Porfirio	Lobo hijo	Olancho	Productor Independiente
12	Carlos	Escobar	Catacamas	Productor
13	Danilo	Escoto	Danli	DICTA
14	Héctor	Aplicano	Tegucigalpa	IHMA
15	Marvin	Ponce	Tegucigalpa	Asesor COCOCH
16	Marco Tulio	Cartagena	Tegucigalpa	Asesor COCOCH
17	Fausto	Guerrero	Juticalpa	Productor
18	Luis	Galán	Olancho	Productor/APROGRABO
19	Marco Tulio	Fortín	Danlí	SAG/DANLI
20	José	Segovia	Yuscarán	Consultor
21	Oscar	Cruz	Tegucigalpa	Apoyo Técnico
22	Carlos	Ramos	Tegucigalpa	Apoyo Técnico
23	Carlos	Hernández	Tegucigalpa	SEMPE
24	Ramón Alejandro	Oliva	Olancho	APROGRABO
25	Fausto	Lara Galvan	Danlí	PROGRAMO
26	Napoleón	Reyes Discua	Comayagua	DICTA
27	Noé	Acosta	San Pedro Sula	Empresa/ALCON
28	Marco Tulio	Ramos	Tegucigalpa	FECOCA
29	Randolfo	Velásquez	Zamorano	CNC

No	Nombre	Apellido	Procedencia	Organización
30	Pablo	Zelaya	Olancho	Productor
31	Manuel	Zelaya	Olancho	Productor
32	Elías	Domínguez	Comayagua	SAG
33	Juan Carlos	Padilla	Juticalpa	Productor
34	Ramón	Figueroa	Juticalpa	Productor
35	Jorge	Ulloa	San Pedro Sula	CADECA/Agroindustria
36	Cesáreo	Galeas	Choluteca	UTC/COCOCH
37	Iván	Romero Jiménez	Comayagua	CNTC/COCOCH
38	Héctor	Suazo	San Pedro Sula	ALCON/Agroindustria
39	Adán	Cuevas	San Pedro Sula	Insumos
40	Marcial	Euceda	Olancho	Productor
41	Pedro	Aguilera	Danlí	Productor
42	José	Vélez	San Pedro Sula	Agroindustria/DEHMASA
43	Joel	Sandoval	Juticalpa	P Guayape
44	Ricardo	Rodríguez	El Paraíso	INAGROL/Productor
45	Julia Yesenia	Cruz	Comayagua	Productora
46	Alcides	Castillo Aguilar	Tegucigalpa	Consultor/Relator

### **ANEXO 3**

#### **ACTA NO. 9 / RUBRO MAÍZ Y SORGO**

Tegucigalpa M.D.C. 25 de noviembre del 2002

Reunidos en el Salón de sesiones El Rancho del Hotel Honduras Maya, a las nueve de la mañana del día lunes 25 de noviembre del año dos mil dos, hora y fecha acordada en la sesión No 8 se procedió como punto único de la agenda a la revisión final del documento del Rubro MAÍZ Y SORGO, el que previamente había sido presentado a los consultores internacionales y al grupo de consultas para que efectuaran sus comentarios al respecto.

Con el documento ya revisado por la parte antes mencionado, esta mesa procedió a darle lectura renglón por renglón, y después de efectuarles los ajustes, consideraciones, y mejoras al mismo fue aprobado por unanimidad por todos los representantes presentes en esta mesa y que han formado parte de la misma durante nueve reuniones en cuatro semanas de trabajo.

El documento final que aquí aprobamos y presentamos, refleja el sentir y pensar de las diferentes organizaciones representadas y contiene la problemática del sector con sus respectivas soluciones, respecto a lo concerniente del rubro de maíz y sorgo

Los integrantes de la mesa de maíz y sorgo fue representada por las personas siguientes: Doctor Mario Díaz, Ingeniero Luis Donaire y Licenciado Wilfredo Galo en representación de la Asociación de Productores de Granos Básicos, PROGRANO, Señor José Gutiérrez, en representación de los Productores de Granos Básicos de Olancho, APROGRABO, Ingeniero Guillermo Cerritos, en representación del sector Semillas, Señor Miguel Ángel Reyes, en representación de los productores independientes de la zona sur del país, Ingeniero César Durón en representación de los productores de granos básicos independientes de la zona de Sulaco, Yoro, Ingeniero José Segovia, Consultor Nacional, Licenciado Carlos Ramos Flores, en representación del Grupo de Apoyo Técnico de UPEG/SAG, Licenciado Alcides Castillo Aguilar, relator de la mesa.

Para constancia firmamos la presente Acta en hoja adjunta, la cual forma parte de esta acta y del documento final a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil dos.